



ACTA 1160 de 25.11.2021

ACTA.- En Montevideo, el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora 09:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-001042- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios Jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Iris Margot Vigneau Moreno C. 8.591, con cese al 30/11/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.411/2021).-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-001098- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. José Luis Scasso Valdenegro C. 11.056, con cese al 30/11/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.412/2021).-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000970- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Oscar Ignacio Montedo Quintana C.9.978, por el período del 12 al 14 de octubre del corriente (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.413/2021).-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-001030- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Daniel Fernando Casavieja Favre C.9.983, por el período del 25 al 29 de octubre del corriente (5 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.414/2021).-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-001034- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por la funcionaria Sra. Carla Fabiana Píriz Cuadra C.9.585, por el período del 18 al 21 de octubre del corriente (4 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.415/2021).-----



PUNTO 6.- EE2021-67-001-000928- Ref.: la solicitud presentada por la institución cultural “*Casa de los Escritores del Uruguay*” solicitando que la distribución de sus libros por parte de la ANC, se encuentre exenta de pago. **Se resuelve:** no hacer lugar a lo solicitado por dicha institución. (R. de D.416/2021)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-001001- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R. de D. N° 1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Se resuelve:** ratificar lo actuado en uso de facultades sancionatorias delegadas, por la Gerencia de la Red Nacional Postal, respecto de la funcionaria Sra. Karina Graciela Simoncelli Dorrego C. 11.174. (R. de D.417/2021)-----

PUNTO 8.- EE2018-67-001-001556- Ref.: lo dispuesto por la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República de fecha 4/10/2021 dictada en expediente EE2018-67-001-001556, por la cual se anula la Resolución de Directorio N° 412/2018 de fecha 27/09/2018. **Se resuelve:** **A)** Tomar conocimiento de la anulación de la Resolución de Directorio N° 412/2018, dispuesta por Resolución de Prosecretaría de la Presidencia de la República de fecha 4/10/2021 dictada en el Expediente EE2018-67-001-001556. **B)** Disponer el cese en el cargo de Jefe de Departamento- Escalafón S Grado 11, de los funcionarios Sr. Federico Andrey Araújo Forte C. 9.645 y Sra. María Noel Castro Gariglio C. 10.009 que fueran designados en la Resolución anulada, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo. **C)** Notificar en forma personal a la funcionaria Sra. Ana Victoria Bas Vilardo C. 10.132, de lo resuelto. (R. de D.418/2021)-----

PUNTO 9.- EE2021-67-001-001126- Ref.: dispuesto por la R. de D. N° 418/2021 por la cual se deja sin efecto la Resolución de Directorio N° 412/2018 de fecha 27/09/2018, corresponderá asignar funciones en subrogación respecto de las Jefaturas de Departamento, en el ámbito de División Distribución Zonal. **Se resuelve:** Designar a los funcionarios Sr. Federico Andrey Araújo Forte C. 9.645 y Sra. María Noel Castro Gariglio C. 10.009, para desempeñar funciones de Jefatura de Departamento - Grado 11 en la División Distribución Zonal, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo; sin perjuicio de la oportuna provisión definitiva por concurso.(R. de d. 419/2021)-----



PUNTO 10.- EE2018-67-001-001557- Ref.: lo dispuesto por la Resolución de Prosecretaría de la Presidencia de la República de fecha 4/10/2021 dictada en expediente EE2018-67-001-001557, por la cual se anula la Resolución de Directorio N° 413/2018 de fecha 27/09/2018. **Se resuelve:** **A)** Tomar conocimiento de la anulación de la Resolución de Directorio N° 413/2018, dispuesta por Resolución de Prosecretaria de la Presidencia de la República de fecha 4/10/2021 dictada en expediente EE2018-67-001-001557. **B)** Disponer el cese en el cargo de Jefe de Departamento- Escalafón S Grado 11, de las funcionarias Sras. Flavia Regina Ferreira Paulo C. 9.806 y Gina Catherine Ojeda Barreto C. 10.176, que fueron designados en la resolución anulada, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo. **C)** Tener presente el cese por fallecimiento de la funcionaria Mary Janet Costa Rodríguez C. 10.170. **D)** Notificar en forma personal a la funcionaria Sra. Ana Victoria Bas Vilardo C. 10.132, de lo resuelto. (R. de D.420/2021)-----

PUNTO 11.- EE2021-67-001-001127- Ref.: lo dispuesto por R. de D. N° 420/2021 por la cual se deja sin efecto la Resolución de Directorio N° 413/2018 de fecha 27/09/2018, corresponderá asignar funciones en subrogación respecto de las Jefaturas de Departamento de Regional Sur, en el ámbito de la Red Nacional Postal. **Se resuelve:** Designar a las funcionarias Sras. Flavia Regina Ferreira Paulo C.9.806 y Gina Catherine Ojeda Barreto C.10.176, para desempeñar funciones de Jefatura de Departamento- Grado 11 en la Regional Sur de la Red Nacional Postal, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo; sin perjuicio de la oportuna provisión definitiva por concurso.(R. de D. 421/2021)-----

PUNTO 12.- EE2021-67-001-001087- Ref.: adecuación de los créditos presupuestales del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2021, aprobado por Decreto Presupuestal N° 195/2021 del 23/06/2021. **Se resuelve:** autorizar la adecuación de los créditos presupuestales de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2021, a valores de Enero-Diciembre 2021, conforme a los parámetros técnicos remitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (R. de D. 422/2021)-----

PUNTO 13.- EM2021-67-001-000077- Ref.: Concurso de Precios N° 10/2021, que tiene como objeto la “*adquisición de hasta 150 carros de distribución de correspondencia y paquetes para*



los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** dejar sin efecto el Concurso de Precios N° 10/2021, cuyo objeto es la “adquisición de hasta 150 carros para distribución de correspondencia y paquetes para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”, al amparo de lo previsto en la Cláusula N° 10.4 del Pliego correspondiente y realizar un nuevo llamado. (R. de D. 423/2021)-----

PUNTO 14.- EE2021-67-001-001100- Ref.: renovación del contrato con Terminal de Cargas Uruguay (TCU). **Se resuelve:** autorizar la renovación del contrato con la Terminal de Cargas Uruguay (TCU). (R. de D. 424/2021)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 13.05 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR